

# LA UNIÓN DIGITAL DE ALMERÍA



Andalucía  
ALMERÍA

1ª Quincena Mayo 2011—Nº 26

Proposición de Ley  
**EMPLEO ESTABLE**  
Y CON DERECHOS

LLEVA TU FIRMA  
AL CONGRESO

*yo firmo!!*



Iniciativa  
Legislativa  
Popular

## 2.000 se movilizan el 1º de Mayo 'Por un empleo con derechos' (p.2 y 3)



2.000 almerienses participaron en la manifestación organizada por la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras en conmemoración del Día del Trabajo. La marcha salió pasada las doce de la mañana de la explanada del puerto y concluyó sobre la una y media en la Puerta Purchena, donde los secretarios genera-

les de UGT y CCOO en Almería, José Ginel y Juan Pallarés, se dirigieron a los presentes. Una gran pancarta donde podía leerse 'Empleo con derechos. Contra los recortes sociales', y tras la que caminaban los principales responsables de la UGT y CCOO en la provincia, abrió la manifestación.

El secretario general de UGT Almería, José Ginel, señaló que “nuestro primer objetivo es la creación de empleo, empleo estables, empleo con derechos. Pero la realidad de nuestro país y sus condiciones económicas, configuran una panorama grave y de muchas dificultades: elevada tasa de paro, menor inversión pública, descontrol de precios y bloqueo del sistema crediticio”.

En referencia a la Reforma Laboral, el líder sindical manifestó “que sólo ha traído más paro, menos contratación indefinida, peores condiciones de trabajo y un despido más fácil y barato”.

Así mismo, Ginel señaló que el Acuerdo Social y Económico firmado entre el Gobierno, los Sindicatos y los empresarios se han dado muestras de una gran responsabilidad y de un compromiso serio, “este acuerdo nos ha permitido modificar las propuestas de recorte de prestaciones que el Gobierno había decidido imponer, consiguiendo la garantía futura de una sistema de pensiones público y solidario”.

El responsable exigió medidas que propicien la creación de empleo, que protejan a las personas que pierden su puesto de trabajo, que reactiven la economía, “pero sobre todo que promuevan un cambio en el patrón

de crecimiento y consolide el Estado de Bienestar”.

Finalmente, denunció el ataque a los salarios de los trabajadores y las trabajadoras, “defendemos que se cumpla el Acuerdo de Negociación Colectiva, firmado con los empresarios para el periodo 2010 – 2012, que garantiza el poder adquisitivo ante la evolución del IPC y el reparto negociado de la productividad. Sólo exigimos el cumplimiento de los compromisos pactados y demandamos a los empresarios que apliquen los convenios pendientes, y más aún la aplicación de las sentencias del Tribunal Supremo que da la razón a los trabajadores y a los sindicatos”.





## Ginel: “La clave estaría en hacer una política económica que estimule la actividad y el crecimiento”

Almería ha registrado durante el mes de marzo un descenso de la tasa de paro del 0,23% (-165 personas). Si se analizan los datos interanuales, el paro ha experimentado un ascenso del 4,08% (2.859 personas), frente al 6% que registra la Comunidad Andaluza. Concretamente, el número de parados/as se sitúa en 73.012. Sectorialmente, el paro ha bajado en servicios (-126) y en sin empleo anterior (-240).

Tras conocer estos datos, el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez ha afirmado que “la caída del número de desempleados que se ha registrado en el mes de abril con respecto al mes de marzo el presente año ha sido debida al efecto de la Semana Santa, obedeciendo, por lo tanto, a circunstancias estacionales”.

“De este modo, los datos vuelven a mostrar el profundo deterioro en el que se encuentra nuestro mercado de trabajo, corroborando los resultados publicados la semana pasada por el INE relativos a la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre de 2011, y, lo que es peor si cabe, siguen sin

mostrar el menor síntoma significativo de mejora. A esto se le une el agravante de que los contratos que se firman son cada vez en mayor proporción de carácter temporal.” ha manifestado.

Para el responsable sindical queda de nuevo patente que el mercado de trabajo no se recuperará hasta que no se recupere la actividad económica, “la clave estaría en hacer una política económica que estimule la actividad y el crecimiento, desechando las que se centran en el único objetivo de recorte del gasto. Ello conlleva un cambio de estrategia y una apuesta por las políticas expansivas en detrimento de las restrictivas, siendo, en cambio, esta última la senda que ha sido marcada desde la Unión Europea”. Así mismo, para Ginel el error radica en que se pretende aplicar la misma estrategia, tanto en lo que se refiere a políticas monetarias como a políticas fiscales, ya que como ha explicado “Países como Francia o Alemania dejaron hace meses la crisis atrás y están registrando actualmente importantes crecimientos tanto económicos como de empleo, siendo recomendable, en su caso, aplicar medidas encaminadas a consolidar sus buenos resultados.

Sin embargo, se aplica la misma receta a otros países, como es el caso de España, en los que los niveles de empleo están lejos de recuperarse y la actividad económica se encuentra estancada. Para estos últimos, la intervención pública es determinante por lo que es preciso un cambio inmediato de estrategia y un incremento del margen de maniobra de los Gobiernos que les permita desempeñar un papel activo con el que impulsar la recuperación de la actividad y con ello del empleo”.

En cuanto a la Reforma Laboral, ha reafirmado la inutilidad de la misma para conseguir la recuperación del empleo “como queda demostrado tras la reforma laboral de junio de 2010” ya que “si bien se marcaba como objetivos la creación del empleo y la reducción de las elevadas tasas de temporalidad, lo que se ha podido comprobar es que continúa aumentando irremediamente el número de desempleados de nuestro país y que los pocos empleos que se crean son en su gran mayoría de carácter temporal. Cada vez con mayor claridad queda patente que la reforma laboral para lo único que ha servido ha sido para empeorar las condiciones de trabajo”.

### DATOS PARO

	TOTAL	V.MENSUAL ABSOLUTA	V.MENSUAL RELATIVA	V.ANUAL ABSOLUTA	V.ANUAL RELATIVA
ESPAÑA	4.269.360	-64.309	-1,48%	126.935	3,06%
ANDALUCÍA	932.107	-19.518	-2,05%	52.800	6,00%
ALMERÍA	73.012	-165	-0,23%	2.859	4,08%

### DATOS PARO SEGÚN SEXO Y EDAD

MENORES DE 25 AÑOS			RESTOS DE EDADES		
TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
8.273	4.483	3.790	64.739	35.051	29.688

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
<b>ANDALUCÍA</b>	112,4	1,3	1,4	3,9
<b>LA RIOJA</b>	112,7	2,0	1,4	4,0
<b>GALICIA</b>	112,2	1,3	1,1	3,9
<b>EXTREMADURA</b>	112,4	1,5	1,7	3,8
<b>CANARIAS</b>	110,2	0,9	1,6	3,0
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	112,3	1,3	1,5	4,4

PROVINCIAS	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
Almería	111,8	1,2	1,2	3,7
Cádiz	112,0	1,5	1,7	3,6
Córdoba	112,9	1,5	1,6	4,3
Granada	112,7	1,4	1,6	3,9
Huelva	112,0	1,1	1,4	3,9
Jaén	112,3	1,7	1,2	3,9
Málaga	112,0	1,2	1,2	3,8
Sevilla	112,9	1,2	1,5	4,1
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>112,4</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>3,9</b>

## UGT Almería considera fundamental contar con una Negociación Colectiva eficaz

Según el Índice de Precios al Consumo, publicado hoy por el Instituto Nacional de Estadística, el IPC en nuestra provincia ha aumentado un 1,2%, siendo junto a Huelva (1,1%), Málaga y Sevilla (1,2%), la menos inflacionista en abril. A lo largo de 2011, Almería ha registrado una variación del 1,2%, dos décimas por debajo de la media de la Comunidad Andaluza (1,4%). En los últimos doce meses, el incremento de los precios ha sido del 3,7% frente al 3,9% que registra la Comunidad.

Tras conocer estos datos, el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez ha manifestado que “en unos momentos de incrementos de precios como los que estamos sufriendo, resulta fundamental contar con una negociación colectiva eficaz, capaz de generar convenios colectivos favorables para todas las partes y que incluyan cláusulas de revisión salarial que aseguren el poder adquisitivo de los trabajadores y permitan volver a reactivar uno de los pilares básicos de nuestra econom-

ía, el consumo de las familias”.

Así mismo, Ginel ha lamentado que sean los trabajadores los que, en mayor medida están sufriendo las consecuencias de una crisis “generada y permitida por otros”. “Somos nosotros los que estamos siendo despedidos, los que nos vemos incapaces de encontrar un puesto de trabajo, los que sufrimos el incremento en el precio de los alimentos o de los carburantes y a los que se nos están revisando al alza nuestras cuotas hipotecarias. Todo ello no hace más que dañar nuestro poder adquisitivo y provocar que, cada vez más familias andaluzas, sean incapaces de ‘llegar a fin de mes’ ” ha criticado.

Para el responsable sindical la solución de estos problemas “es la razón de ser de nuestro Sindicato y el motivo por el cual continuamos inmersos en un calendario de movilizaciones y de actuaciones sindicales que no cesará hasta lograr que la salida de la crisis se lleve a cabo respetando los derechos y los intereses de los trabajadores”.

## FSP

## FSP UGT Almería denuncia el estancamiento en las negociaciones del convenio de la empresa FCC Níjar

Ante el estancamiento de las negociaciones del convenio colectivo de la empresa FCC Níjar y la postura inamovible de la empresa a este respecto, la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería informa de que los trabajadores y trabajadoras de recogida de residuos urbanos de este municipio, han acordado en asamblea general iniciar diferentes medidas de presión. Entre las actuaciones se incluye la interposición de un SERCLA, previo a la convocatoria de Huelga indefinida, así como movilizaciones ante las puertas de la empresa y del Ayuntamiento de Níjar, “por ser este Ayuntamiento el responsable subsidiario del servicio de recogida de residuos urbanos”.

La Federación de Servicios Públicos, organización con máxima representación sindical, entiende que “la

empresa utiliza de pantalla a los trabajadores y trabajadoras para presionar al Ayuntamiento, trasladándoles el problema a ellos”, un hecho injustificado para la FSP UGT Almería ya que como han manifestado “esta situación de impago se puede reclamar vía judicial, pero la empresa no lo hace, sino que usa a la plantilla con el objetivo de que el Ayuntamiento le lo que le debe”. Por otra parte, han criticado que “el Ayuntamiento se hace el loco y se lava las manos, argumentando que ellos no tienen nada que ver”.

“Por un lado, es vergonzoso el uso que la empresa está haciendo de la buena voluntad de los trabajadores y trabajadoras, y por otro, la actitud del Ayuntamiento que sólo está velando por sus propios intereses” han denunciado desde la FSP UGT Almería.

## BREVES

### FSP UGT Almería reclama transparencia en la gestión del Hospital de Poniente

La Federación de Servicios Públicos de UGT Almería (FSP) solicita mayor transparencia en la gestión de la Empresa Pública Hospital de Poniente, “consideramos fundamental que a los representantes de los trabajadores no se les oculten cifras ni datos de los cargos directivos de dicho centro, como pueden ser los referentes a sueldos, complementos, incentivos, dietas, kilometrajes, etc.”. Ya que como se ha manifestado desde la FSP UGT Almería “tras muchas peticiones por parte de todos los sindicatos, la Dirección Gerencia no ha considerado oportuno el facilitar estos datos”.

A este respecto, han afirmado que “ya resulta bastante llamativo que cerca del 10% de la plantilla de esta empresa sean cargos directivos, pero si a ello añadimos la falta de transparencia puede ser alarmante que alguien que gestiona dinero público, desde junio de 2010, se niegue a dar datos fundamentales para el control del gasto en la empresa”. Ante esta situación, la Federación ha mostrado su intención de tomar las medidas jurídicas pertinentes, “ya que por encima de todo debemos de ser garantes del cumplimiento de la legalidad vigente”.

### FSP UGT Almería gana las elecciones sindicales en Diputación

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería se ha proclamado nuevamente como primera fuerza sindical en la Diputación Provincial Almería, ya que ha sido el sindicato más votado en las elecciones sindicales celebradas ayer en dicha administración local, obteniendo 14 (403 votos) de los 34 delegados electos, superando en 3 a la segunda organización sindical más votada (275 votos).

Ante este resultado, la Federación de Servicios Públicos de UGT Almería ha mostrado su satisfacción, al proclamarse nuevamente como primera fuerza sindical, “el resultado obtenido muestra el óptimo trabajo realizado por nuestra organización en los últimos cuatro años”.

Finalmente, la Federación agradece el apoyo obtenido, y pone de manifiesto su intención de continuar trabajando durante los próximos años para mejorar, mantener y asegurar los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras del ente supramunicipal.

FETE

## FETE UGT Almería lamenta las modificaciones que va a sufrir el Plan de Calidad

FETE UGT Almería siempre ha abogado por el reconocimiento de las buenas prácticas docentes en los centros educativos. Por este motivo, FETE UGT apoyó en su día el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares. No obstante, criticamos su aplicación y desarrollo a lo largo de estos tres últimos años, puesto que la Administración no ha sabido dotarlo de los recursos económicos y humanos necesarios. Ahora, la Consejería de Educación presenta una nueva Orden que regulará el Plan de Calidad y que está siendo analizada y valorada por las distintas organizaciones sindicales. Con esta nueva Orden, esperamos que se dote a los centros de los recursos necesarios para poder llevar a cabo la consecución del Plan. Dicha Orden contempla las recomendaciones del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que en su día emitió dos sentencias (que responden a los recursos interpuestos por USTEA y CSI-F) que anulaban el citado Plan, por considerar, entre otras cuestiones, que la consecución de los objetivos educativos no está vinculada de forma directa a los incentivos económicos. Con estas modificaciones, los consejos escolares, que no el claustro, decidirán si los centros participan en el Plan de Calidad, que será evaluado cada año.

FETE UGT se opone frontalmente a que sean los Consejos Escolares los que aprueben la participación de los centros docentes en el Plan de Calidad, “este Sindicato lamenta que el claustro pierda capacidad decisoria cada vez más y que su opinión no se tenga en cuenta a la hora de la toma de decisiones que afectan directamente a la labor docente. Esta modificación, por tanto, va en perjuicio de la participación del profesorado en los centros educativos, como ya acontecía en los Reglamentos Orgánicos, a los que, consecuentemente, nos opusimos” ha afirmado la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo.

Respecto a la otra novedad que presenta este nuevo Plan, la evaluación anual del mismo, Vidal ha manifestado que “consideramos que puede ir en detrimento de los docentes, que pueden recibir una cantidad menor de no alcanzar los objetivos educativos previstos en un año concreto. Esto supondría una pérdida económica importante para el profesorado. Por ello, desde esta Organización pedimos a la Administración que se contemple la posibilidad de una evaluación final a los cuatro años de desarrollo del Programa, evaluación que permita al docente recuperar la cantidad perdida de haber cumplido íntegramente los objetivos al final de todo el proceso”.

“Desde que entrara en vigor este



Plan, USTEA y CSI-F han argumentado demagógicamente que ‘se incentivaba al profesorado por aprobar al alumnado’. Desde FETE UGT Almería y dado el apoyo que el Plan de Calidad ha logrado entre el profesorado, sobre todo de Infantil y Primaria, consideramos que estos discursos no hacen más que abrir un debate social para desprestigiar aún más la labor docente. Sin embargo, lo que FETE UGT siempre ha defendido es que la carga de trabajo y responsabilidad que se ha dejado en manos del docente en la sociedad actual debe ir acompañada de un merecido reconocimiento económico y profesional a su labor” ha señalado la responsable sindical.

FETE UGT Almería espera, por tanto, que cuando se negocie el nuevo Plan, se introduzcan los instrumentos necesarios para un correcto desarrollo y aplicación del mismo. Una vez finalice el proceso de negociación, desde este Sindicato nos posicionaremos al respecto.

FES

## FES UGT Almería firma el Convenio Colectivo de la empresa Eurolimp S.A

La Federación Provincial de Servicios (Fes) de UGT Almería, junto a la otra organización sindical con representación, ha firmado con Eurolimp SA, el nuevo Convenio Colectivo de Centro para el periodo 2011 – 2013. Dicho acuerdo afecta a todo el personal de plantilla adscrito al Servicio de Limpieza de Eurolimp, S.A. en el Hospital La Inmaculada de Huércal Overa, dependiente del Servicio Andaluz de Salud.

La duración de este convenio será de tres años, y se aplicará con carácter retroactivo desde el 1 de enero de este año, entrando en vigor una vez sea publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, si bien sus efectos económicos se aplicarán retroactivamente desde el 1 de enero de 2011.

Una de las medidas importantes que recoge este

convenio es la subida de la masa salarial, concretamente para el año 2011 se acuerda incrementar en un 1,25% todos los conceptos salariales, para 2012 en un 2% y para 2013 se aplazará el IPC real del año anterior más 0,25 puntos. En caso de que el IPC fuera negativo, se garantiza un incremento de 0,25 puntos de la totalidad de los conceptos salariales. Todos estos incrementos se aplicarán a todos los conceptos salariales excepto al complemento personal de antigüedad.

Finalmente, desde la Federación de Servicios se ha mostrado su satisfacción por la firma de este Convenio, “ya que a pesar de los momentos tan difíciles en los que nos encontramos hemos conseguido la firma de un acuerdo muy positivo para los trabajadores y trabajadoras.”



FIA

## FIA UGT Almería denuncia la situación en la que se encuentra la UTE Desaladora Almería



**El secretario de Acción Sindical de FIA UGT Almería, Antonio García Casado, ofreció una rueda de prensa para detallar la situación en la que se encuentra actualmente la UTE Desaladora de Almería, a la que el Ayuntamiento de la capital adeuda el pago de numerosas cuotas de agua. Una situación que ha provocado que los trabajadores de esta empresa no hayan cobrado sus nóminas, ya que la empresa alega problemas económicos debido a los reiterados impagos del consistorio capitalino.**

Como detalló el responsable sindical, “la deuda que el ayuntamiento tiene con la desaladora asciende a un total de 16.622.833,82 euros, la empresa solicita al consistorio 1,5 millones de euros más el pago continuado de las facturas y

un compromiso de reducción de deuda, frente a los casi 17 millones de euros que les deben”, apostillando que “ante estas cifras no es lógico que el equipo del gobierno declare que hay superávit en las arcas municipales, cuando adeuda una cantidad superior a esos excedentes a los que hace alusión en los medios de comunicación”.

Por otro lado, manifestó que “tras exponer al equipo de gobierno la situación de la empresa, éste se comprometió a abonar la factura del agua del mes de marzo y a adelantar la cuota del convenio, ya que normalmente el pago se realiza en septiembre”.

En referencia a la deuda que se le reclamaba de casi ocho millones de euros correspondientes a las cuotas atrasadas de 2010 y los tres últimos trimestre de 2009, “el con-

sistorio también se comprometió a hacerla efectiva el próximo 20 de junio”, una deuda que como explicó Casado, “el ayuntamiento no reconoce, estimándola sólo en 1,5 millones”.

Así mismo, el secretario de Acción Sindical de FIA UGT Almería manifestó que “desde UGT arrancamos el compromiso del equipo de gobierno de hacer efectivo el ingreso de los meses de enero, febrero y marzo y que regularizase los abonos mensuales con el fin de que la empresa tuviese liquidez y pudiese el pago de las nóminas. A pesar de este compromiso y de ser conocedores de la situación en la que queda la empresa, la empresa nos informa de que todo sigue igual, y lo demuestra el hecho de que a día de hoy siguen sin cobrar y que los trabajadores no han podido recibir sus nóminas”.

Finalmente ante esta situación, mostró su malestar ya que “estamos pagando un recibo de agua que el ayuntamiento no está pagando, lo que significa que está generando beneficios a costa de otros y sobre todo a los trabajadores de la desaladora”.

FIA

## La plantilla de TPM SA se concentra nuevamente para exigir la viabilidad de la empresa

Los trabajadores de los centros de producción de la empresa Inversiones Plásticas TPM S.A., de los centros Plastimer y Macresur, en El Ejido (Almería), llevaron a cabo una concentración ante las puertas del centro de trabajo Plastimer, en señal de protesta por el parón que sufren las fábricas, en defensa del mantenimiento de sus puestos de trabajo y de la viabilidad de la empresa.

Como explicó el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez “ayer tuvo lugar un Sercla en el que no hubo posibilidad de acuerdo y hoy los trabajadores se concentran ante las puertas de Plastimer reclamando una solución que pasaría por una ampliación de capital que resolviera los problemas de liquidez, ya a nivel productivo la empresa si tiene capacidad para dar respuesta a la demanda existente”.

En cuanto a la posibilidad de que la plantilla se constituyese como cooperativa, señaló que “por ahora los trabajadores no la ven como viable, tampoco son culpables de lo que está pasando, no se ven como empresarios. También se da la circunstancia que son trabajadores que llevan mucho tiempo en esta empresa que podrían perder sus



derechos laborales”.

A este respecto, manifestó que “nosotros creemos que la solución más correcta pasa por la ampliación de capital por parte de los propios accionistas; que la Junta siga colaborando con la ayuda que tiene pre-

vista, siempre y cuando la empresa siga con su plan de empleabilidad y continúe con la renovación de su maquinaria; y que Cajamar aporte los cuatro o cinco millones necesarios para poner en marcha nuevamente la producción”.

OPINIÓN

## El voto como deber social

**Justificación: en el constitucionalismo comparado se encuentran ejemplos de la consideración del derecho al sufragio activo, no sólo como un derecho sino también como un deber. Se sitúa así, la obligatoriedad de voto en el ámbito de los deberes exigidos por la Constitución, al entender que la participación no constituye una opción, sino una exigencia de la sociedad a la que se pertenece.**

Un compromiso que los ugetistas debemos acatar y, ser coherente con el derecho a la educación que la propia Constitución establece y, que en la misma línea ha desarrollado la legislación ordinaria. El propósito de esa educación, en nuestro país en la formación de ciudadanos responsables, comprometidos con la sociedad y con la realidad que los rodea. Por ello, el próximo 22 de mayo, los ciudadanos están llamados a elegir a sus representantes en las Alcaldías que gobernarán los pueblos y ciudades durante los próximos cuatro años.

La Comisión Ejecutiva Provincial de los Jubilados y Pensionistas y Prejubilados de la UGT Almería, como personas comprometidas en el parcela sindical que les corresponde, sentimos una gran preocupación ante los comicios que se avecinan, sobre todo por la sensación de indiferencia que se palpa en los ciudadanos a la hora de depositar el voto en las urnas.

Nadie mejor que los mayores de nuestra generación pueden darle sentido y valor al voto; el mismo que se nos prohibió durante cuarenta años. Un derecho por el que muchos lucharon hasta el encarcelamiento, y que vio como otros truncaron sus vidas hasta su consecución.

Hoy estamos atravesando una crisis de dimensiones preocupantes que afecta a cientos de hogares, y cuyos efectos devastadores hacen resentir la economía familiar. Comprendemos que ello produzca una cierta desafección por la política en la ciudadanía.

El hecho de ser unas elecciones municipales provoca en el votante una indiferencia respecto a las generales, debido a la forma de interpretarla por algunos políticos. No debemos perder de vista que siempre hayan existido y seguirán existiendo fuerzas políticas en las que se suele utilizar el insulto al contrario sin aportar nada a las posibles soluciones de los problemas de los ciudadanos, porque al parecer puede darle un mayor rédito de votos, a sabiendas de que con esta estrategia, son conscientes que están alentando la apatía y la consiguiente abstención. La ciudadanía está harta, cansada, de unos políticos embarcados en bronca permanente. El 'y tú más', el hablar de cosas que cada vez le interesan menos a nadie y el agotar la paciencia de los ciudadanos, con temas más propios de políticos inmaduros. Desde esta Ejecutiva Provincial, consideramos que la lucha por las libertades que nuestra generación llevó a cabo no puede caer en saco roto, y estamos obligados a romper la barrera de la abstención acudiendo a las urnas el próximo 22 de mayo.

Los ciudadanos y, muy especialmente, los mayores, estamos seguros que reflexionaremos acerca de cómo lo han venido haciendo nuestros políticos hasta la fecha, con el fin de votar a opciones políticas que mejor representen los derechos de los ciudadanos.

Desde nuestra óptica sindical, y respetando, como no podía ser de otra manera en un sistema democrático, la libertad de cada ciudadano a la hora de elegir opciones políticas que se presentan a los ayuntamientos. La Comisión Ejecutiva Provincial de UPJP de UGT Almería, sobre la base de nuestro fundamento ideológico, recomienda que los ciudadanos opten por aquellas formaciones que desarrollen políticas progresistas, ya que estamos convencidos y convencidas que atenderán mejor nuestras necesidades sociales, económicas y culturales.

**Unión Provincia de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados (UPJP) de la UGT ALMERÍA**